

Casablanca, - 2 MAY 2013

VISTOS:

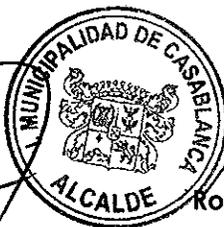
- 1.- La necesidad de contratar los servicios para realizar 1 Radiografía de Eco-tomografía Abdominal con informe, 5 Radiografías de Mamografías con informe y 7 Radiografías de Eco-mamarias a pacientes derivadas de las Postas de Salud Rurales por el Programa de Imágenes Diagnósticas, cuyo valor es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo establecido en el art. 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886,
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Contrátense directamente a **CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS VALPARAISO SOCIEDAD POR ACCIONES, R.U.T. N° 99.568.700-3**, para realizar 1 Radiografía de Eco-tomografía Abdominal con Informe, 5 Radiografías de Mamografías con informe y 7 Radiografías de Eco-mamarias a pacientes derivados de las Postas de Salud Rurales, por la suma única y total de \$ 182.672.- exenta I.V.A.
- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del Cometido.
- III.- Impútese al cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Item 05 Asignación 31 "Administración de Fondos - Programa Resolutividad" del Presupuesto Salud Vigente.-
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



Leonel Bastamante González
Secretaría Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Finanzas y Adquisiciones Depto. Salud

Control